

RECUERDOS DE CORDOBA

El Convento de las Capuchinas

I

Si como cuna y origen de la cultura arábigo-española ofrece aún Córdoba muy singular y crecido interés para el historiador y para el arqueólogo, no es menor el que brinda, por cierto, como ciudad cristiana cuando, tras de azares sin cuento, abre por fin sus puertas al tercer Fernando.

Esmaltando su recinto, formando casi exclusivamente el caudal artístico de mayor precio en la Córdoba de la reconquista, adulteradas o destruidas, y deformadas en general, consérvase todavía en las revueltas calles de la antigua Medina-Andálus, número no insignificante de fábricas arquitectónicas, labradas todas por aquel maravilloso estilo, propio de la Península pirenaica, que claramente indica y señala, a despecho de modernos escritores, la importancia y la influencia que, en las regiones del arte, ejerció por largos años la grey mudejár, llamada por tal camino a ser intérprete de la cultura patria en la Edad media.

Al lado de aquella iglesia, puesta bajo la advocación de San Bartolomé, capilla hoy del *Hospital de Agudos* y fantaseada *Mezquita de Al-Manzor*; no ha mucho tiempo; al lado de la adulterada *Ermita de Santa Quiteria*, de la destruida *Casa de la Cuadra*, en la *Plaza de San Nicolás de la Villa*, del *Convento de las Dueñas*, de la *Casa de las Campanas*, en la *calle de Santiago*, de la adquirida por el Ayuntamiento para el ensanche de las Casas Consistoriales, y aunque más reciente, de la llamada *Casa de la Guzmaná*, en el *callejón de las Campanas*,—figuran entre otros muchos, que es imposible recordar, dos edificios, dignos de toda estima, y cuya visita y estudio no son siempre lícitos, por hallarse en ellos establecidas otras tantas comunidades religiosas.

Aludimos a los conventos *de las Capuchinas* y *de Santa Marta*, que nos ha sido dado reconocer recientemente—después de termi-

Este artículo vió la luz en el diario «La Epoca», de Madrid, el 5 de mayo de 1879, y lo reinsertamos por el gran interés que encierra la descripción del edificio que ocupa este convento, cuya clausura lo hace ignorado para los cordobeses.

nada la impresión de nuestras *Inscripciones árabes de Córdoba*,—merced a la galantería y honrosa deferencia del ilustre Prelado que rige aquella diócesis, y a la del dignísimo Provisor eclesiástico de la misma.

Hállase el primero de dichos edificios situado en el fondo de una plazuela, apellidada hoy *de las Capuchinas*, y antes *del conde de Cabra y del duque de Sessa*,—la cual se abre a la entrada de la *calle del Liceo*,—sin que en su exterior haya indicio alguno que revele la magnificencia que respira la fábrica, a que dá paso muy humilde portada en la calleja inmediata.

Penetrando en el referido convento, hácese en primer lugar un patio de no grandes proporciones, en cuya ala izquierda se abren varios arcos soportados por recios postes, coronados a su vez por capiteles en su mayoría arábigos, pero entre los cuales se destaca un magnífico capitel *latino bizantino*, procedente, sin duda, de alguna de las famosas construcciones que enriquecieron un día la celebrada *colonia de Marcelo*.

II

Trasponiendo el umbral de aquella puerta, que guarda y defiende a las esposas del Señor, excitan desde luego la atención los batientes de la entrada al claustro bajo, labrados en pino y ya deteriorados por extremo, pero en cuya faz anterior se conservan todavía restos de la decoración pictórica que hubo de embellecerlos, la cual merece realmente ser mencionada, no solo como testimonio vivo del alcance y preponderancia conseguidos por la tradición artística, a la sazón imperante, sino también por anunciar mayores prodigios y maravillas de aquel estilo a que antes dejamos hecha referencia.

Aunque amortiguados y desvanecidos, formando cintas que se enzanan en varia combinación geométrica para fingir lazos y estrellas, destácanse sobre el indeciso fondo los colores rojo, verde, azul y blanco, que en tal disposición recorren los indicados batientes hasta la zona superior de ambos, en la cual se advierte el contorno de sendos escudos de interpretación nada fácil, por no ofrecer al presente más que una masa informe y borrosa de imposible determinación, merced al desvanecimiento casi total de los colores.

Atravesando la estrecha galería, que hace oficio de claustro bajo, hállase al frente de la entrada una pequeña habitación que comunica con el patio interior, departamento que con la galería antes mencionada, debió de formar parte del atrio del primitivo edificio, tal

cual este hubo de salir de las manos de los maestros alarifes encargados de su labra.

Dolorosamente encalados, poniendo de relieve el singular prurito que ha distinguido y distingue aun por desdicha a las comunidades religiosas, aparecen en aquel departamento, abierto en el muro, y dando razón de la suntuosidad del edificio en que se constituyó luego la casa de religión, hoy subsistente, muy bello aximez de labrada yesería, falto del arquitrave y del entablamento, o sea del tercio superior del *arrabaá*,—y atajado por una escalera de humilde pino, cegado el vano y practicable sólo por ruín entrada,—un magnífico arco angrelado de calada obra de yesería, merecedor de toda estima, por la belleza de su forma y por la elegancia de sus proporciones.

No se apartaban ni en disposición ni en traza, así el aximez como el arco, de cuantas obras sus análogas hemos tenido ocasión de reconocer y estudiar, no sólo de la Córdoba cristiana, sino en Sevilla y Toledo; pero recordando acaso con mayor propiedad y pureza la índole de aquellas tradiciones artísticas que llegaban a imprimir sello y carácter en la arquitectura española, se diferenciaban notoriamente de los vistosos extravíos que en la ciudad de los Concilios marcan y determinan gráficamente las creaciones de *estilo mudejár*, asemejándose muy por extremo a las fábricas mudéjares, sus hermanas, que honran todavía la hermosa ciudad del Bétis.

De arquillos peraltados y angulados, apóyase el aximez a que aludimos, sobre pulido y elegante fuste, de mármol blanco, a que sirve de corona, delicado capitel, tallado en el mismo material, y que parece corresponde a los buenos tiempos de Abd-er-Rahman III o de Al-Hakem II, por más que en el abaco no ostente, cual otros, inscripción alguna que lo acredite y corrobore. A uno y otro lado, distinguíanse, abultados e informes, a causa de la cal que las cubría, sendas franjas de 0 m, 43 de ancho, en las cuales debía de haber sido tallado algún epígrafe, tal vez de los que tan vulgares y frecuentes son en esta clase de fábricas mudéjares; pero cuya lectura era de todo punto imposible, por impedirlo el afanoso anhelo con que la comunidad religiosa había, sin duda, procurado igualar en el muro enlucido inmediato, las peregrinas labores de yesería que decoraron un tiempo el aximez referido.

Obtenida la venia de la comunidad y del señor Provisor, y ayudados en la empresa por nuestro querido amigo el Sr. D. Victoriano Rivera y Romero, que con el Sr. D. Rafael Romero nos acompañaba, no vacilamos en despojar un trozo de aquellas franjas de la cal

invasora, apareciendo sin esfuerzo ni trabajo a los pocos instantes la siguiente inscripción que se repetía multitud de veces por el *arrabaá*, y se mostraba escrita en poco airosos caracteres africanos, sobre ligero fondo de ataurique.

El imperio perpétuo para Alláh.

Peraltado también, como generalmente lo son en su desarrollo todos los mudejares, según la tradición determinaba, es el arco inmediato, reliquia que ha logrado la suerte de llegar en mejor estado de conservación, si bien, cual indicamos arriba, no han podido librarse la proligrdad y delicadeza de los adornos de yesería que la enriquecen y avaloran, del enemigo de la cal, al cual es, sin embargo, debida su existencia. Inscrito en el característico *arrabaá*, mientras se hace de todo punto irrealizable el intento de gozar en él de ninguna de sus peregrinas labores, adivínase, no obstante, en las movidas ondulaciones de la cal que lo cubre, como casi se destacan en la zona superior del indicado *arrabaá* los caracteres de la inscripción que le llena, la cual, reproducida gran número de veces y escrita en caracteres africanos de traza análoga a los del *arrabaá* del aximez, no se expresa por cierto en términos muy desemejantes, diciendo:

El imperio perpétuo para Alláh.—La gloria eterna para Alláh.

A la manera que el gallardo arco de la *Puerta del Perdón* en la Catedral, y con él algún otro arquillo, en particular en la llamada *Capilla del Monumento*, ostentan, decorando las enjutas, sendos escudos de relieve, así también ocurre con el presente arco, cuyos escudos parecen ser los mismos que, aún medio borrados, se miran en la decoración pictórica de los batientes de la puerta que desde la portería, conduce al claústro bajo. No muestra la presente entrada señal ninguna de que en ella se hubiesen abierto aquellos nichos circuidos por gallardas franjas de caracteres que, no sólo en los edificios mahometanos, sino también en algunos mudéjares, cual acaece en Sevilla con el famoso *Alcázar del rey don Pedro* y con la apellidada *Casa de Pilatos*, sirvieron para contener, no las babuchas, cual ha pretendido el vulgo, confundiendo especies, sino esbeltos jarrones con flores aromáticas o frescos búcaros con agua para apagar la sed del visitante: acaso careciera el arco a que venimos aludiendo de semejante exorno; tal vez haya desaparecido al cerrar el vano y habilitar aquel en la forma en que hoy se ofrece; pero de cualquier modo que sea, no puede desconocerse que los artífices

mudejares, obedeciendo la tradición en la cual se inspiraban, no olvidaron, según la importancia de los edificios, decorar sus entradas principales con el referido exorno, no del todo inútil, si sirvió, como actualmente sirve en el Oriente, para contener búcaros con agua fresca.

Es el intrádos de este arco sumamente sencillo en las labores que ostenta, las cuales se reducen a una serie de líneas combinadas geométricamente. Elegante obra de estarcido, de que abundan ejemplares en el *Palacio de los Nassritas* de Granada y aún dentro de la misma Córdoba, en la gallarda fachada de sillería que se advierte en un edificio próximo a la llamada *Plaza del Indiano*,—hállase perfectamente conservado, y nada más fácil que despojarle de la cal que lo cubre, así como tampoco es grandemente penoso descubrir la cara anterior del mismo arco.

Levantado el piso de la *cuadra* a que debió dar aquel paso hasta muy cerca de un metro 85 centímetros, gózase con mayor comodidad la decoración interior de tan estimable monumento del estilo mudéjar, aunque aparece por igual modo dolorosamente enjabelgada. Constituyen la precitada decoración, demás del *arrabaá*, donde se lee la misma frase que dejamos trascrita arriba y del arquitrave, tres caladas celosías ornamentales, cuyo vano recorren en gracioso enlace multitud de cintas de relieve, las cuales dejan de trecho en trecho muy pequeña cartela, que llenan alternativamente las siguientes frases escritas en caracteres africanos:

La gloria para Alláh.

El imperio para Alláh.

Ocupa los intermedios de celosía un paño de labrado almocárabe, cuyo sello especial privativo no es lícito determinar con toda fijeza, por no advertirse otra cosa que la huella de las labores, tal cual le consiente la cal, llenando finalmente las enjutas hojas y vástagos que se enlazan peregrinamente, y cuyo movimiento deja adivinar, no obstante su densidad y persistencia, la malhadada cal, que todo lo ha invadido.

La techedumbre de esta pieza, a que se abre también el aximéz de que antes hemos hecho mención, es digna de estima, no sólo porque en su disposición revela claramente la influencia mudéjar, sino también porque colorida toda ella, por muy peregrino modo, muestra en los costados de los pares, pintada sobre fondo rojo, con signos azules, la siguiente palabra, que trazada en caracteres cúfi-

cos, se ofrece sin solución de continuidad como elemento meramente decorativo:

Felicidad.

Volviendo al claústro, y a distancia de la actual portada, que no pudimos apreciar con entera exactitud, pero que no debe diferir gran cosa de la que media entre la dicha portada y el arco descrito, existe una pequeña puerta, a cuya izquierda da principio una humilde escalera de servicio, la cual se apoya precisamente en las jambas de otro arco mudejár, hoy completamente destruido quizás, pero del que se conserva en perfecto estado y limpio de cal, por fortuna, un trozo del intrados, delicadamente cubierto de labores de resalte, y que recuerda con ellas, no sólo las del fantástico *Alcázar de Sevilla*, sino también las del fastuoso de los Al-Alhamares en Granada, hermanándose por su riqueza con el intrados del arco descubierto el fenecido año de 1878 en la casa que ha ampliado las *Consistoriales* de la ciudad de Córdoba.

Siguiendo el claústro, hállase una escalera a cuyo eje parece servir de sustento muy esbelta columna de mármol blanco, adosada al muro y coronada por un capitel de elegante y graciosa talla, el cual hace semblante de corresponder a la época de mayor esplendor del Califato, si bien carece en el abaco de epígrafe que corrobore este nuestro aserto, claramente justificado, no obstante, por los caracteres artísticos que en él resplandecen, y dan así indicio de que tanto el fuste como el capitel referidos hubieron de haber sido aprovechados de alguna fábrica musulme desconocida, y colocados cual parte-luz en otro aximéz de análoga traza que el descrito arriba, y se abrió tal vez inmediato al arco tapiado, del cual solo se conserva el intrados al presente.

Ya en el piso superior, atraviésase una larga crugía con vista al patio, y que parece corresponder al claústro bajo, llegando por medio de unos peldaños de madera a una especie de pasillo, cuyo muro recorre a manera de *arrocabe* un ancho friso de yesería, a que sirven de orla dos franjas paralelas con inscripción en caracteres africanos, la cual es, en suma, repetición del epígrafe del arco, diciendo de igual modo:

El imperio perpétuo para Alláh. — La gloria eterna para Alláh.

El centro de este friso,—que sigue a través de los tabiques con los cuales han subdividido y atajado la *cuadra* que hubo de existir primitivamente y que, según nos fué dado juzgar, cae precisamente so-

bre la *cuadra* inferior ya mencionada,—hállase ocupado por unos tarjetones que resaltan sobre labrado ataurique y separan entre sí otros tarjetones más pequeños, destacándose en ellos en grandes caracteres monacales la siguiente leyenda, que no pudimos completar a nuestro despecho, y que se repetía sin duda más de una vez, diciendo:

...FIEL: E—ES—TABLE: SER—A: LA: TV: C—A—SA: E: —EL—TU:
REYNO—...DIOS: ES: —B—ENCEDO—R—SIN: DIO: —S—TODAS:
LA—S—COSAS...

Abrese, aunque singularmente deformado, en el comedio de la sala, extremo hoy del comedor, un arco, a cuyo lado se advierte ancha franja de yesería, entre cuyas labores se hacen de tiempo en tiempo algunas cartelas, conteniendo las siguientes frases, de tan vulgar aplicación en los edificios mudéjares, como las anteriores:

La gloria para Alláh.

El imperio para Alláh.

La habitación a que da paso conduce a otra escalerilla interior, para la cual ofrece salida un arquillo de no dudosa traza mudejár, pero que, lastimosamente enlucido, no guarda, como la restante obra de yesería, la esperanza de que con algún esmero y cuidado queden libres algún día sus labores de los materiales que la cubren. destruidas por completo, en este último resto de la magnificencia que ostentó el edificio, convertido hoy en *convento de las Capuchinas*.

III

No se han menester grandes esfuerzos para comprender, supuestas las circunstancias referidas, la época de que es legítimo fruto aquella fábrica, a pesar de las vicisitudes y trastornos de que ha sido víctima, y que en más de una ocasión han contribuido a adulterarla y destruirla, cual determina y marca su estado actual, bien lamentable por cierto. El desarrollo adquirido en estos últimos tiempos por la ciencia arqueológica, no consiente ya en esta parte duda alguna, bastando en realidad de verdad para tal propósito las enseñanzas que ministran por dicha los caracteres artísticos con que se ofrece en la labrada yesería de arcos y de frisos el peregrino *estilo mudejár*, que presidió por punto general cuantas construcciones se realizan en la rescatada Andalucía, tal vez desde el mismo siglo XIII, en que, con la rendición y entrega de Jaen, Murcia, Córdoba y Sevilla, se acrecentaron sobre modo, no solo el número de vasallos mudéjares, sino también, y como consecuencia natural de semejante suceso, las influencias de aquél estilo, que debía más tarde personificar el arte propiamente ibérico.

En tal concepto, pues, y establecida la debida relación entre la fábrica del *Alcázar* sevillano, obra todo él de la segunda mitad de la XIV.^a centuria (1); la de la suntuosa *Capilla real* en la Catedral cordobesa, cuya labra daba término en 1371; la de la gallarda *Puerta del Perdon* en el mismo edificio, ejecutada en la era de 1415 (1377 de Jesucristo), y otras varias de época conocida, entre las cuales no es para olvidada la *Casas de los condes de Cedillo* en Toledo, hoy destruida, pero cuyos frisos en madera declaran expresamente que fué construida por D. Suero Téllez en la era de 1373, año de 1335 (2),—notoriamente se evidencia que el edificio destinado más tarde para casa de religión, no puede pasar, a nuestro entender, del último tercio de la XIV.^a centuria, ni llegar acaso más allá de los primeros años de la XV.^a

Persuado de la verosimilitud de semejante supuesto, demás de otras razones, la circunstancia reparable de que las leyendas arábicas escritas en frisos, cartelas y arrabaés, se reducen a términos tan por extremo vulgares, que solo aparecen en realidad de verdad cual meros motivos de ornamentación, y sin aspirar a conmemorar el nombre del magnate por orden de quien se realizó aquella obra, en lo cual se une estrechamente este edificio con otros muchos examinados por nosotros en Sevilla, y que pertenecen indubitablemente a la misma época (3). No es menor la convicción que produce en nuestro ánimo, respecto del punto que tratamos, el hecho, elocuentísimo y digno de mención, de que no solo no se muestre ninguna de aquellas leyendas, arriba trascritas, trazada en caracteres cúficos o karmáticos, por degenerados que estos se ofrezcan entre los artífices mudéjares, sino que los caracteres cursivos o africanos, en los cuales se manifiestan escritas las frases copiadas, carezcan en absoluto de la gallardía, de la virilidad y de la elegancia con que se ostentan, por ejemplo, en algunas de las leyendas que han dejado a

(1) Fué, como es notorio, terminado el año de 1364.

(2) Véase la inscripción de dicho friso en nuestras *Inscripciones árabes de Córdoba*, págs. 107 y 108, y en la 272 de la *Toledo Pintoresca* de nuestro señor padre.

(3) Los lectores que lo desearan, pueden servirse consultar en nuestras *Inscripciones árabes de Sevilla*, los epígrafes señalados con el núm. 10 de la *Casa de Olea*, 1 de la *Casa del Duque de Osuna*, 1 de la *Casa del Duque de Alba*, y los de las *Casas del Conde de Peñafior*, de la *Condesa de Mejorada* y de las *Academias de Medicina y Sevillana de Buenas letras*, así como otras muchas del mismo *Alcázar de Sevilla*.

salvo, por fortuna, los mal aconsejados restauradores del *Alcázar de Sevilla*, tales como las de las famosas puertas del *Salón de embajadores*, en los cuales constan la fecha y el nombre del calumniado rey D. Pedro de Castilla (1), ya que no hagamos referencia a los epígrafes que resplandecen en la bordada yesería del palacio de los Al-Ahmares.

Natural era que, aun suponiendo trato, comunicación y comercio entre los mudéjares de Córdoba,—ya que de Córdoba tratamos,— y los musulmanes granadinos, transcurridos más de siglo y medio desde el feliz rescate de la antigua *Colonia de Marcelo* al último tercio de la XIV^a centuria, las tradiciones escriturarias, que tan vivas se patentizan y conservan en el reino granadino (2), se hubieran extraviado entre los mudéjares, olvidándose tal vez por completo del idioma, y no atreviéndose, por tanto, a escribir sobre los muros de aquellos edificios, cuya construcción les era encomendada, frases distintas de las muy vulgares que se leen en el *convento de las Capuchinas*, como no se atrevieron tampoco a hacer uso de los caracteres karmáticos o cúficos floridos, por igual causa.

Los escritores cordobeses, guardan memoria de que en aquel edificio tuvieron su casa el conde de Cabra y el duque de Sessa, la cual debieron abandonar cuando dejaron de residir en Córdoba, hasta tal punto, que sirvió de cuartel, y en él estuvieron encerrados la mayor parte de los moriscos presos en la rebelión del reino de Granada (3). En abandono semejante hubo de permanecer acaso este edificio, a pesar de su magnificencia, hasta que en 1655 una de las hijas del duque de Sessa fundó en él con las licencias oportunas el actual *convento*, cuya iglesia construyó en 1725 el obispo don Marcelino Siuri.

Las obras de habilitación para el establecimiento de la comunidad, las vicisitudes que desde su primitiva labra hasta el año de 1655 ha debido de experimentar, y sobre todas, el voraz incendio que se declaró en él el 4 de octubre de 1869, causa han sido para que haya perdido con su disposición originaria mucha parte de los adornos de

(1) En efecto: en ellas se lee que fué construída por orden del hijo de Alfonso XI, y por artífices toledanos, el año de 1104 (1366 del Nacimiento de N. S. Jesucristo)

(2) Así lo acreditan los dos fragmentos de lápidas de la *capilla de la Santísima Trinidad*, en la catedral cordobesa, una de las cuales conserva la fecha.

(3) Ramírez de Arellano (D. T.) *Paseos por Córdoba*. tomo III. páginas 173 y 174.

yesería que debieron de enriquecer aquella fábrica, en cuya planta, conformándose con la tradición, y según determinan al presente los restos por nosotros reconocidos, debió formar un dilatado rectángulo, rodeado de una arquería o peristilo, ornado de franjas de yesería, y en cuyos ejes transversal y longitudinal hubieron de abrirse otras tantas puertas o arcos, semejantes al descrito y al que conserva hoy el intrados, flanqueados por sendos aximeces, correspondiendo aquellos indubitablemente a igual número de *cuadras* o salones.

Antes de dar por terminado el presente artículo, lícito habrá de sernos el mencionar en este sitio, que despierta la admiración de la comunidad religiosa por la peregrinidad y belleza de los adornos que descubrimos al despojar las leyendas de la cal que las ocultaba, ofreció proseguir la tarea por nosotros comenzada, dejando al descubierto con laborioso esmero la interesante yesería de los arcos, el aximés y los frisos del piso superior, con lo cual esperamos se salven aquellos estimables restos, a los cuales amenaza, sin embargo y por desdicha, la general ruína del edificio si no se atiende a su conservación inmediata, como fuera de desear y esperamos de la ilustración del actual gobierno.

Rodrigo Amador de los Ríos.

